

DIRECTIVA GERENCIA No. 001 DE 2025

(02 de enero de 2.025)

Por la cual se liquida el presupuesto de ingresos y gastos de CEDELCA SA E.S.P. para la vigencia fiscal 2.025 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

El gerente suplente de Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P. en adelante **CEDELCA S.A. E.S.P.**, en uso de sus facultades legales y con fundamento en el Manual de Presupuesto adoptado por la junta directiva mediante acta No. 235 y Acuerdo No. 011 del 20 de diciembre de 2024:

CONSIDERANDO:

Que mediante acta de reunión No. 235 y Acuerdo No. 012 del 20 de diciembre de 2024 la Junta Directiva aprobó el presupuesto para la vigencia 2.025, fijando el presupuesto de ingresos y gastos en la suma de CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$45,293,844,572).

Que de conformidad con los artículos 19, 44 y 45 del Manual de Presupuesto de CEDELCA S.A. E.S.P. se establecen las siguientes disposiciones:

"Artículo 19. Presupuesto de ingresos. Comprende el cálculo o la estimación anticipada de los valores que se esperan recaudar en la vigencia fiscal y corresponden a la disponibilidad inicial, la estimación de los ingresos (ingresos corrientes y recursos de capital) y cualquier otro ingreso.

La disponibilidad inicial corresponde al saldo de caja, bancos e inversiones temporales, proyectado a 31 de diciembre de la vigencia en curso, excluyendo los dineros recaudados que pertenecen a terceros y los recursos destinados para inversiones futuras por lo tanto no tienen ningún efecto presupuestal..."

"Artículo 44: Los Compromisos adquiridos con cargo a las apropiaciones disponibles en la vigencia, que cobijen la siguiente vigencia fiscal, así como las obligaciones pendientes de pago, al cierre de la vigencia, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal" y,

"Artículo 45: Cuando se encuentre en trámite un proceso de selección del contratista, con todos los requerimientos legales incluida la disponibilidad presupuestal, y el perfeccionamiento presupuestal del compromiso se efectuó en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con cargo al presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los procedimientos presupuestales correspondientes."

En cumplimiento de los artículos 44 y 45 del Manual de Presupuesto, el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2025 debe contemplar los compromisos y obligaciones pendientes al cierre de la vigencia 2024, incluyendo:

- Cuentas por pagar y obligaciones por un valor de DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE (\$10.983.029.105).
- Proyectos autorizados por la Junta Directiva en proceso de contratación, por un valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$4.286.928.764)

RELACION DE CUENTAS POR PAGAR Y CONTRATACION EN PROCESO PARA DISPONIBILIDAD INICIAL	
CUENTAS POR PAGAR COMPROMISOS CEDELCA	783.091.385,99
RECURSOS PROPIOS (CUENTAS POR PAGAR COMPROMISOS Y OBLIGACIONES)	623.636.548,99
DESTINACION ESPECIFICA(CONVENIOS)	159.454.837,00
CUENTAS POR PAGAR CONVENIOS	10.199.937.719,00
CONTRATO INTERADMINIST 199-2024 SUSCRITO CON EL IPSE 199-2024	568.126.534,00
CONTRATO INTERADMINIST 199-2024 SUSCRITO CON EL IPSE 0059-2024	2.050.717.487,00
CONTRATO INTERADMINIST 199-2024 SUSCRITO CON EL IPSE 0060-2024	5.432.252.186,00
CONTRATO INTERADMINIST 199-2024 SUSCRITO CON EL IPSE 0061-2024	576.975.862,00
CONVENIO MUNICIPIO DE PAEZ-CAUCA ACUERDO JD 002 DEL 19-ABRIL-24 231-2024	69.530.987,00
CONVENIO MUNICIPIO DE PAEZ-CAUCA ACUERDO JD 002 DEL 19-ABRIL-24 0068-2024	1.364.642.343,00
CONVENIO MUNICIPIO DE PAEZ-CAUCA ACUERDO JD 002 DEL 19-ABRIL-24 0069-2024	137.692.320,00
CONTRATACION EN PROCESO	4.286.928.764,00
ESTUDIOS Y DIAGNOSTICOS DE LAS PCHS - DESPACHO FLORIDA II Y FACTIBILIDAD DE REPOTENCIACION OVEJAS	4.286.928.764,00
SUMAS	15.269.957.868,99

En concordancia con el artículo 19 del manual de presupuesto, CEDELCA determina e incorpora como disponibilidad inicial el valor de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$2.640.540.156,00) denominada en la cuenta: Caja, bancos e inversiones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2.025 los compromisos, obligaciones y proyectos autorizados por Junta Directiva en proceso de contratación, que resultaron al cierre de la vigencia 2.024 tanto de recursos propios como de destinación específica por valor de QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$15,269,957,869).

CUENTA	DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO PARA LA VIGENCIA 2025	CONVENIOS/PROYECTOS AUTORIZADOS EN PROCESO	CUENTAS POR PAGAR		PRESUPUESTO DEFINITIVO
				COMPROMISOS	OBLIGACIONES	
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	45,222,616,170	4,286,928,764	568,250,538	55,386,011	50,133,181,482
A01	GASTOS DE PERSONAL	3,718,729,582			17,412,819	3,736,142,401
A010101001001	SUELDO BÁSICO	2,471,237,684		-	975,000	2,472,212,684
A010101001005	AUXILIO DE TRANSPORTE	23,493,780		-	-	23,493,780
A010101001007	PRIMA DE SERVICIO	358,211,126		-	-	358,211,126
A010101001011	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	130,940,639		-	-	130,940,639
A010102001	PENSIONES	256,418,552		-	-	256,418,552
A010102002	SALUD	19,762,067		-	-	19,762,067
A010102003	APORTES DE CESANTÍAS	200,598,230		-	16,437,819	217,036,049
A010102004	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	85,472,851		-	-	85,472,851
A010102005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	25,216,371		-	-	25,216,371
A010102006	APORTES AL ICBF	6,515,487		-	-	6,515,487
A010102007	APORTES AL SENA	4,343,658		-	-	4,343,658
A010103001001	SUELDO DE VACACIONES	136,519,136		-	-	136,519,136
A02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	19,855,505,591	4,286,928,764	515,301,538	37,973,192	24,695,709,085
A020101003008012	MUEBLES, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS	5,000,000		-	-	5,000,000
A02010100400502	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	421,743,000		44,400,000	-	466,143,000
A020101006002031	PAQUETES DE SOFTWARE	348,689,400		-	-	348,689,400
A020201002008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	8,354,017		-	-	8,354,017
A02020100300207	LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN	12,155,500		-	-	12,155,500
A020201003008091	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE VEHICULOS	17,361,225		-	-	17,361,225
A020201003008092	ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO	13,741,000		-	-	13,741,000
A020201003008093	MATERIALES ADQUIRIDOS POR CAJA MENOR	11,405,017		-	-	11,405,017
A020201003008094	MATERIALES Y ELEMENTOS PARA OFICINA	118,055,900		-	8,832,513	126,888,413
A02020200600301	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE	24,128,456		-	-	24,128,456
A020202006007	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	-		-	-	-
A02020200600709	OTROS SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	199,634,718		-	8,272,190	207,906,908
A02020200600901	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA)	7,293,300		-	-	7,293,300
A02020200600902	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA (POR CUENTA PROPIA)	4,867,485		-	-	4,867,485
A02020200700101101	GMF	145,000,000		-	33,089	145,033,089
A02020200700101102	COMISION E IVA	280,105,000		-	-	280,105,000
A02020200700103501	SERVICIOS DE SEGUROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	10,479,098		-	-	10,479,098
A02020200700103507	SERVICIOS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT)	2,748,200		-	-	2,748,200
A02020200700103509	OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS DE LOS SEGUROS DE VIDA N.C.P.	126,478,037		-	-	126,478,037

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorporar como disponibilidad inicial en el presupuesto de ingresos el valor de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$2.640.540.156,00

ARTÍCULO TERCERO: Desagregar y liquidar el presupuesto de ingresos de CEDELCA S.A. E.S.P. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, conforme al siguiente detalle:

CUENTA		PRESUPUESTO APROBADO PARA LA VIGENCIA 2024	CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1	INGRESOS CORRIENTES	35,413,191,269	-	35,413,191,269
102101	CONTRIBUCIONES SOCIALES	73,314,752	-	73,314,752
10210102	APORTES DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	73,314,752	-	73,314,752
1025	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	35,339,876,516		35,339,876,516
102501010701	ENERGÍA ELÉCTRICA	6,950,571,608		6,950,571,608
10250207032	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE OTROS BIENES	28,389,304,908		28,389,304,908
1026	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-		0
102602011	Costas procesales	-		0
2	RECURSOS DE CAPITAL	7,240,113,147	-	7,240,113,147
201203	VENTA DE OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	143,752,000		143,752,000
203	DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS	4,862,200		4,862,200
205102	DEPÓSITOS	7,081,900,000		7,081,900,000
2131	REINTEGROS DE OTRAS EMPRESAS	8,436,247		8,436,247
2132	OTROS	1,162,700		1,162,700
215103	DE OTRAS EMPRESAS	-	-	0
215104	DE MUNICIPIOS	-	-	0
	TOTAL INGRESOS	42,653,304,416	-	42,653,304,416
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	2,640,540,156		17,910,498,025
0	RECURSOS DE CAJA		2,640,540,156	
	CUENTAS POR PAGAR 2024		15,269,957,869	
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	45,293,844,572	17,910,498,025	60,563,802,441

ARTICULO CUARTO: Desagregar y liquidar el presupuesto de gastos de CEDELCA S.A. E.S.P. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2025, conforme al siguiente detalle:



CEDELCA

Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P

CUENTA	DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO PARA LA VIGENCIA 2025	CONVENIOS/PROYECTOS AUTORIZADOS EN PROCESO	CUENTAS POR PAGAR		PRESUPUESTO DEFINITIVO
				COMPROMISOS	OBLIGACIONES	
A02020200700103510	SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	49,810,068		-	-	49,810,068
A020202007002011	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	91,361,100		34,145,186	-	125,506,286
A02020200700303	DERECHOS DE USO DE PRODUCTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES	135,715,671		49,331,181	-	185,046,852
A02020200800201	SERVICIOS JURÍDICOS	619,433,328		338,773,000	-	958,206,328
A02020200800202	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	180,218,236		44,200,803	-	224,419,039
A02020200800203	SERVICIOS DE PREPARACIÓN Y ASESORAMIENTO TRIBUTARIO	78,000,000		-	-	78,000,000
A02020200800204	SERVICIOS RELACIONADOS CON CASOS DE INSOLVENCIA Y LIQUIDACIÓN	-		-	-	-
A020202008003011	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	432,356,098		-	-	432,356,098
A020202008003013	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO	193,990,000		-	-	193,990,000
A020202008003016	SERVICIOS DE GESTIÓN DE RED E INFRAESTRUCTURA DE TI	-		-	-	-
A020202008003019	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	15,736,141,495	4,286,928,764	275,000	20,008,000	20,043,353,259
A02020200800309	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	135,000,000		-	-	135,000,000
A02020200800401	SERVICIOS DE TELEFONIA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES	7,891,562		-	-	7,891,562
A02020200800402	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVES DE	12,314,050		-	-	12,314,050
A020202008007012	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA Y CONTABILIDAD	8,456,000		-	-	8,456,000
A020202008007014	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	15,474,480		-	-	15,474,480
A020202008007029	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.	64,039,813		-	-	64,039,813
A02020200800901	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	12,303,480		-	-	12,303,480
A02020200900301	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	27,818,335		-	-	27,818,335
A02020200900609	OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN	180,561,025		-	827,400	181,388,425
A02020200900701	SERVICIOS DE LAVADO, LIMPIEZA Y TEÑID	53,075,000		4,176,368	-	57,251,368
A02020200900709	OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.	64,306,495		-	-	64,306,495
A03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,644,409,947	-	52,949,000	-	9,697,358,947
A030402001	MESADAS PENSIONALES	4,032,652,535		-	-	4,032,652,535
A030402005	INDEMNIZACIÓN POR DESEMPLEO	95,218,500		-	-	95,218,500
A03100101	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	3,376,855,754		52,249,000	-	3,429,104,754
A03100102	PROCESOS LABORALES	121,555,000		-	-	121,555,000
A03100103	PROCESOS CIVILES	74,163,727		700,000	-	74,863,727
A03100104	COSTAS PROCESALES	21,140,000		-	-	21,140,000
A031003	LAUDOS ARBITRALES	1,110,188,448		-	-	1,110,188,448
A031301010	CUOTAS PARTES PENSIONALES	42,511,953		-	-	42,511,953
A031002	CONCILIACIONES	770,124,029		-	-	770,124,029



CEDELCA

Centrales Eléctricas del Cauca S.A E.S.P

CUENTA	DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO PARA LA VIGENCIA 2025	CONVENIOS/PROYECTOS AUTORIZADOS EN PROCESO	CUENTAS POR PAGAR		PRESUPUESTO DEFINITIVO
				COMPROMISOS	OBLIGACIONES	
A08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	12,003,971,050				12,003,971,050
A080101001	IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	11,625,144,332				11,625,144,332
A080102001	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENT	1,796,900				1,796,900
A080102003	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	310,522,350				310,522,350
A080102004	IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	-				-
A080102005	IMPUESTO DE REGISTRO	6,822,163				6,822,163
A080102006	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTO	4,439,400				4,439,400
A080401	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	55,245,904				55,245,904
B	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	71,228,403				71,228,403
B05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	71,228,403				71,228,403
B05010100100701	ENERGÍA ELÉCTRICA	71,228,403				71,228,403
D	INVERSIÓN			10,199,937,719	159,454,837	10,359,392,556
D8210000	PROYECTO DE INVERSIÓN			10,199,937,719	159,454,837	10,359,392,556
D8212116	OTROS ACTIVOS FIJOS	-				-
D82121160001	CONVENIOS	-		10,199,937,719	159,454,837	10,359,392,556
D8212116001	CONVENIOS			10,199,937,719	159,454,837	10,359,392,556
D8212110014	CONTRATO INTERADMINIST 199-2024 SUSCRITO CON EL IPSE			8,628,072,069		8,628,072,069
D8212110012	CONVENIO MUNICIPIO DE PAEZ-CAUCA ACUERDO JD 002 DEL 19-ABRIL-24			1,571,865,650		1,571,865,650
D8212110011	CONV GOBERNACION DEL CAUCA - PROY BPIN 2022003190159- ADMINISTRACION DEL CONVENIO NO. 2088-2023 AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS DE MT Y BT EN LA URBANIZACION OLIVARES ETAPA II OSCAR EDUARDO QUINTERO ETAPA II DEL MUNICIPIO DE CORINTO DEPARTAMENTO DEL CAUCA				159,454,837	159,454,837
TOTAL GASTOS		45,293,844,572	4,286,928,764	10,768,188,257	214,840,848	60,563,802,441
25	DISPONIBILIDAD FINAL					0
2501	DISPONIBILIDAD FINAL					0
250101	Disponibilidad Final					0
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL		45,293,844,572	4,286,928,764	10,768,188,257	214,840,848	60,563,802,441

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán (Cauca) a los 02 días del mes de enero año 2025.


PEDRO ELIAS ROJAS CÁCERES
Gerente Suplente
Cedelca S.A. E.S.P.

Proyectó: Luis Ernesto López Sarria - Pu-I Presupuesto.

Revisó: Marino Navia Ortega – Subgerente financiero y administrativo

